SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 152

FECHA: OCTUBRE 22 DE 2018
HORA: 08:04 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Muy buenos días.

Tenga la bondad señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

22 de OCTUBRE de 2018.

Hora: 08:04minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DE LA DOCTORA CARO GIL ARANGO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD DE MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Tenga la bondad de verificar el quórum señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 12 de octubre 2018, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DE LA DOCTORA CARO GIL ARANGO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO Y SU EQIPO DE TRABAJO
TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos la más cordial bienvenida a la doctora Viviana Secretaria de Hacienda a la doctora Carol directora de contabilidad y a todo su equipo de trabajo, a nuestros compañeros de esta dependencias, agradecerles la aceptación de la invitación por parte del Consejo a la rendición del informe sobre la gestión del presente año y a todos los demás funcionarios que nos acompañan.

Doctora Carol usted conoce la dinámica ya usted ha venido al consejo en muchas ocasiones la exposición, luego el uso de la palabra a los Honorables Concejales y posteriormente las respuestas, pueden intervenir los funcionarios que hacen parte de su dependencia, de su equipo de trabajo, simplemente les pedimos el favor de que cuando lo vayan a hacer nos den su nombre completo, el cargo que ostentan y todo, para las grabaciones correspondientes del Consejo Municipal, usted es la que considera Doctora Carol si necesita del apoyo de alguno de sus funcionarios, de nuevo bienvenidos.

Tiene usted el uso de la palabra doctora Carol.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CARO GIL ARANGO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Buenos días para todos y para todas, como siempre un placer y un honor estar otra vez de nuevo aquí acompañándolos en el Consejo, un saludo a la mesa directiva Honorables Concejales y mis compañeros de la Secretaría de Hacienda.

El día de hoy fuimos convocados para presentar el informe de gestión de la dirección administrativa de contabilidad la cual desde el 17 de agosto vengo liderando como proceso, la presentación va enfocada, primero que todo a ubicar especialmente dentro de los procesos de la administración municipal a la dirección, posteriormente la ubicación sobre el plan de desarrollo y su proyecto, el cumplimiento de sus indicadores y más adelante como verán hay varias diapositivas presentando el marco normativo de la contabilidad pública actual, el nuevo marco normativo, en la intención de traer el nuevo marco normativo no es más que el mostrarles por qué y él para que se hacen las cosas, cuando se han hecho, obedecen específicamente a que, y ya posteriormente vamos a ver qué se ha hecho en la dependencia durante este año, cuáles son los procesos que se han adelantado y las conciliaciones que hemos hecho frente a las otras dependencias de la administración municipal, espero ser lo más clara posible, porque sé que los temas contables son un poco complejos para no financieros, la dirección administrativa de contabilidad está enmarcada dentro del proceso de gestión administrativa y financiera de nuestro sistema de gestión de calidad hoy mi PEGE, la dependencia responsable obviamente es la dirección de contabilidad, el año pasado, quería contarles que el año pasado a finales hubo una división del cargo y de las funciones, como ustedes sabrán antes era dirección administrativa de presupuesto y contabilidad, ahora solamente está con la parte contable y la parte de presupuesto pasa a cargo de la subsecretaría financiera de presupuesto, las funciones de la dirección es llevar a cabo la, llevar la contabilidad, revisar y aprobar los estados financieros y certificarlos contables y aquí quiero hacer claridad, porque sé que en varias ocasiones en este recinto habido discusiones frente a quién debe certificar indicadores presupuestales de ley, por ejemplo las de endeudamiento territorial 358 y 819, qué haciendo indicadores de hacienda pública son certificados por la secretaria de despacho.

La función como tal del contador es certificar los estados financieros básicos que entonces son estado de resultados, de balance integral, de patrimonio, las notas entre otros, la presentación de esos informes contables, la coordinación de políticas, planes programas y proyectos en estrategias que apunten hacia la

aplicación no solamente de las normas de contabilidad sino de plan de desarrollo y garantizar el cumplimiento del sistema de control interno contable.

Ahora frente al plan de desarrollo la ubicación del proyecto está en el pilar de seguridad en la dimensión institucional línea seguridad administrativa y programa fortalecimiento financiero, el proyecto que maneja la dirección es la sostenibilidad contable y fortalecimiento de la gestión administrativa y financiera, este proyecto cuenta con 5 indicadores: que es el porcentaje de cuentas depuradas, porcentaje de hallazgos, producto de saneamiento contable subsanados, porcentaje de oportunidad de la presentación de informes, porcentaje de preparación del marco normativo de normas internacionales de contabilidad pública del sector público y el porcentaje de aplicación de ese marco de preparación y de aplicación, todas son metas de mantenimiento, por eso están todos al 100 de las metas que nosotros trazamos sobre la depuración de cuentas se depuran permanentemente son acciones que permanentemente se estaban haciendo, la única que es de incremento y que había estado en cero, creo que las últimas presentaciones que ustedes tenían de la dirección, era el porcentaje de preparación y de aplicación de nuevo marco normativo que estás ya se encuentran ejecutadas ya el momento hemos, como verán más adelante hemos presentado el ESPA y estamos aplicando las normas, entonces ya están en aplicación que no implica que no podamos hacer ajustes a la, al procedimiento que hoy se lleva,

El marco normativo de la contabilidad pública quise traerlo, este es el marco precedente desde la constitución política que le dio origen hasta la resolución 354 toda la evolución que hubo en materia de contabilidad pública, obviamente está ya pasa a ser derogada por el nuevo marco normativo de la contabilidad pública que es el de normas internacionales, aquí viene la resolución 533 qué es la que nos incorpora en el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, con esta partimos con la obligatoriedad de llevar normas internacionales y empezar a pensar en una aplicación, desde ese momento incluso desde antes la intención que tiene la contaduría pública es ofrecer la contabilidad de la nación, como un estándar comparable con cuál quiero otra entidad en el mundo que eso es lo que finalmente buscan las normas internacionales, nosotros aquí llevamos contabilidad con unos parámetros diferentes y no era posible medir para cualquier en el sector privado, para cualquier inversionista o para cualquier tipo de decisión sobre, por ejemplo

cofinanciaciones de organismos internacionales, porque era difícil para ellos comparar bases entre municipios o entidades de gobierno de otros países con la nuestra, luego sale el instructivo 02 de 2015, que ya que trae, como su nombre lo indica es la instrucción generar el paso a paso de esa aplicación de la resolución 533 y el nuevo catálogo de cuentas que viene incorporado la resolución 113 de 2016, la resolución 620 de 2015 incorpora otro nuevo catálogo para la contabilidad pública y luego es modificado por la resolución 468 de 2016, esta resolución 693 que es la que sigue modifica es los plazos de aplicación del nuevo marco normativo ya vamos a ver cuáles son, la resolución 484 que modifica la resolución 533 en este momento la contaduría general de la nación está realizando unas capacitaciones y una serie de socialización, porque está relativamente nueva y trae vacíos que de pronto ellos están en este momento tratando de unificar criterios y de capacitar a las entidades en la aplicación, ahora en noviembre son las primeras capacitaciones para municipios en donde el personal está inscrito para continuar en la aplicación del programa, luego la carta circular número 2 trae aclaraciones sobre una cuenta que traía el nuevo marco normativo que se llama impactos por transición al nuevo marco normativo, y es aclarar cuando y hasta cuando la podemos usar, si está se usaba por una única vez y si hay que hacer ajustes hasta diciembre de este año que la norma lo permite implicaría retransmitir estados financieros los trimestrales que hemos enviado, los plazos de los que les habla ahora de la resolución 693 inicialmente la 533 traía unos plazos de preparación hasta el 31 de diciembre de 2016 y la 693 los cambia, amplía hasta el 31 de diciembre 2017 y para la aplicación, pasa del primero de enero 2017 al primero de enero 2018, es decir que ya este año estamos en aplicación ya se dio la preparación y estamos en la aplicación del nuevo marco normativo y Bello está cumpliendo con lo allí preceptuado.

Bueno en el tema de aplicación del nuevo marco normativo, es necesario una homologación de cuentas pero cómo llegamos a la homologación de cuentas, esto tiene todo un procedimiento de preparación y estudio de la norma, hubo una serie de capacitaciones el año pasado, hubo un diplomado con la universidad de San Buenaventura donde asistieron más de 25 personas de la administración, un grupo interdisciplinario, ese grupo estaba compuesto por los contadores de la, de la dependencia personal de tesorería, de nómina, de bienes incluso de bienes inmuebles también, de sistemas para poder cómo acoplar todo estos cambios que trae la norma, también una revisión previa del sistema de información y se hizo un

diagnóstico del sistema, posteriormente se pasaron una elaboración de políticas, la elaboración de políticas son cómo las reglas de juego que llevamos para aplicar la norma en cada grupo de cuentas, esas políticas traen la presentación inicial, la incorporación de las, de los saldos iniciales, las mediciones iniciales, mediciones posteriores entre otros detalles por cada grupo de cuentas.
El decreto de políticas está reglamentado mediante el decreto 2017 -04 -000652 del 26 de diciembre y empieza a aplicar este año, para esas políticas, para esa elaboración también un trabajo interdisciplinario, se hizo análisis de cada uno de los procesos, se llevó a cabo la elaboración de cada uno de los documentos y posteriormente se hizo la expedición.

De las políticas pasamos a esta homologación de cuentas, quise traerles una especie de paralelo entre lo que había que hacer con cada una de las cuentas cuánto es el, cuál era la del marco normativo precedente, que es la columna la segunda columna que ven ahí y cuáles son las cuentas del nuevo marco normativo, es decir que cada cuenta del balance había que homologarla a otra, muchas se cancelan, quedan en ceros y pasan a otras cuentas, otras se van a capital fiscal o a impactos fiscales y algunas de ellas incluso hay que entrar a un análisis, porque hay cuentas que se dividen en dos o en tres dependiendo de la situación.

La aplicación del marco, nuevo marco normativo como les decía, pues aquí están como los, los pasos, después de eso viene la parametrización del Software esa parametrización implica que ADA que es nuestro operador del Software nuestro proveedor, haya hecho unos ajustes en materia de módulos de deuda pública, en el de contabilidad, en nómina por ejemplo, en tesorería y en varios de los bienes, luego viene una consolidación, se hizo una consolidación de la información con los órganos de control que son contraloría y también con los fondos de servicios educativos y posterior una presentación de informes, de los primeros informes contables de apertura.

Bueno qué políticas contables tenemos: en este momento está arrendamientos, beneficios económicos, bienes de uso público, bienes históricos y culturales, costos de financiación, en fin estas son todas las políticas que están contenidas en este decreto que les mencioné ahora, que nos marca las pautas y las reglas de operación, para nosotros poder ir a registrar cualquier hecho económico que se

presente, cuál fue la presentación inicial de los estados financieros hubo un estado de situación financiera de apertura, qué es un ESPA se llama ESPA, esta presentación de estados financieros de apertura que contiene, él tiene los saldos iniciales a diciembre 31 2017, trae unos ajustes por reclasificaciones por convergencia, unidos por errores y ajustes, y otros por aplicación del nuevo marco normativo y viene a traer un saldo final de cada una de las cuentas, como les dije ahora varias de ellas se cierran quedan en cero y se abren en unas nuevas que son las que trae el nuevo marco, hubo una presentación del CGN01 que es de saldos y movimientos de convergencia de enero a marzo, este informe se presentó en junio no de manera extemporánea, sino que la resolución 159 de 2008 abrió el plazo para que la información a marzo fuera transmitida en junio debido a que estaban dando una nuevas directrices para el tema de presentación de información, lo mismo con el CGN02, a bueno el CGN01 que es lo que trae: saldos iniciales, movimientos durante el trimestre y un saldo final del período marzo, y CGN02 que son las operaciones recíprocas por convergencia, es decir las operaciones que a nosotros nos cruzan con otras entidades de gobierno que uno tiene que hacer unas partidas eliminatorias, para que en el proceso de consolidación de hacienda pública, el ministerio hay perdón el ministerio no, la contaduría general de la nación no tenga información duplicada, entonces se hacen esas partidas eliminatorias para que ellos al consolidar tenga la información real.

Y el CGN 2016 - 601 variaciones trimestrales significativas por convergencia, esté realmente cómo le hablaba con mis compañeros es un canto a la bandera, porque como es el primer informe que muestra variaciones significativas, realmente va a tener informaciones al 31 de diciembre de 2019 porque es comparativo, a partir de marzo del año entrante podemos hablar de este informe y estar comparando cifras con este año, porque el nuevo marco normativo como es tan diferente al anterior no ofrece posibilidad de tener comparación de comparabilidad.

Bueno qué acciones adelantan en la dependencia: nosotros hacemos una revisión y ajuste permanente con los procesos con otras dependencias, eso lo hemos tenido que hacer para el ESFA y se viene haciendo continuamente y se van a seguir presentando cambios hasta diciembre 31 que la norma lo permite, se consolidaron, se han consolidado los estados financieros de manera trimestral con la contraloría y con los fondos de servicios educativos, se han hecho la revisión y

solicitudes de ajuste a la empresa que actualiza el software, se hacen permanentemente revisiones porque a veces cuando ellos hacen actualización se detectan procesos que cargan con errores, entonces hay que estar haciendo pruebas y solicitar las correcciones y se ha hecho todo un trabajo para avanzar en el tema de los planes de mejoramiento de la dependencia.

Qué conciliaciones hacemos nosotros durante y que hemos hecho durante este año, con nómina, por ejemplo este año ya hemos logrado que el proceso de nómina también tenga un cierre, tal como lo tiene tesorería, contabilidad y presupuesto, esto con el fin de que desde el mismo módulo podamos hacer las que antes llamábamos provisiones de nómina, que ahora se van directamente al gasto, porque no es realmente una provisión eso es una, uno de los cambios que trae el marco normativo que lo haga de manera automática porque se venía haciendo manual, entonces eso se logró hace aproximadamente un mes, un mes larguito que empezamos a ser los primeros cierres, para que se pueda hacer de manera automática y disminuir la posibilidad de errores.

Con almacén se viene haciendo también un trabajo con el tema de bienes muebles con ellos opera todavía de manera independiente, ellos tienen los bienes muebles identificados, nosotros lo tenemos arriba englobado en contabilidad y se está haciendo el cruce, para que cada uno de esos bienes inmuebles alimente directamente desde el módulo y puede llevarse las depreciaciones también de manera automática, desde presupuesto nosotros hacemos conciliaciones mensuales de presupuesto, es decir estamos permanentemente revisando que los, el recurso del sistema general de participaciones esté cargando a contabilidad que esté cargando acorde a las asignaciones y consignaciones que mensualmente hace la nación entre otros, en tesorería obviamente pues nosotros hacemos la conciliación bancaria y ellos hacen la depuración posterior.

Y con el área de jurídica estamos conciliando permanentemente los procesos que vienen por litigios y demandas y de acuerdo a unas probabilidades que ellos estiman de pérdida o de contingencia en el fallo, ya nosotros entramos a registrarlo en la contabilidad, a hacer los ajustes correspondientes dependiendo del tipo de probabilidad que se tenga, cuando los bienes, o sea los litigios son probables se van directamente al pasivo, cuando son catalogados como posibles un término medio, se van a cuentas de orden que son unas cuentas informativas y

cuando son remotos, no es ni siquiera necesario revelarlos, pero se pueden llevar en notas a los estados financieros.

Bueno que de especial trae como para cerrar este capítulo de normas, que de especial trae respecto a la normatividad que teníamos precedente, aquí si bien es cierto que nosotros en la normativa precedente teníamos unas notas a los estados financieros, la contabilidad internacional le da mucha más relevancia a lo que son las notas, porque realmente nos explican qué es y hay que dar mucho más énfasis en las cuentas que se revelan en las notas a los estados financieros, qué situaciones específicas en algunas cuentas, en el tema de bancos nosotros tenemos 163 entre cuentas bancarias y fiducias, 100% conciliadas al mes de agosto, con un alto porcentaje de conciliación a septiembre, el mes que estamos trabajando para el cierre, la depuración de las cuentas no solamente conciliar sino que cuando se encuentran errores o partidas a depurar, se envía a tesorería, para que tesorería desde el módulo haga los ajustes correspondientes y haga la corrección.

En el tema de bienes muebles como les había dicho ahora, lo que estamos trabajando es conjuntamente con almacén el tema depreciaciones, porque hay unos, estamos haciendo los cruces aproximadamente de 35,000 bienes muebles que tiene el Municipio, donde debemos 35,000 bienes muebles, esos bienes entonces tenemos que clasificarlos, en cuáles van al gasto que son menores o inferiores a medio salario mínimo se van al gasto directamente, entre medio salario mínimo y 50 UBTS que son 1,000.642 se va propiedad planta y equipo, pero se deprecian dentro de la misma vigencia o el período fiscal correspondiente, y los que superan los 50 UBTS que se van a depreciación según su vida útil, entonces eso es lo que estamos haciendo ahora, catalogando cada uno de esos bienes para mirar en qué estado están y poderlos hacer de manera automática.

En el tema de bienes inmuebles creo que ya aquí estuvo la secretaria general, nosotros hemos estado haciendo un trabajo conjunto con la secretaría general, con catastro municipal, con catastro departamental y con la dependencia de bienes y seguros, la idea es poder cumplir la meta que tenemos en el plan de desarrollo a incorporarlos 2100 bienes que tenemos proyectados de incorporación en las tres áreas, contabilidad, bienes y catastro propiedad del municipio, hoy la contabilidad tiene registrado en 1842 y el resto está pendiente, los tenemos

valorados, porque tenemos valorados 1950, pero estamos esperando a que bienes muebles lo incorporé dentro de, los identifique y los incorpore dentro del módulo, para poder así cargarlo en la contabilidad.

El otro proceso que estamos haciendo es catastro, con lo que nosotros tenemos identificado propiedad del municipio, catastro está haciendo el trabajo de identificación y cotejo con la base de datos que ellos tienen, porque puede ser que ellos lo tengan matriculado con un número o alguna coma o un guion diferente que haga que la información se esté mostrando como distorsionada.

En rentas por cobrar nosotros estamos trabajando desde el CITU, en este momento se está trabajando en la parametrizacion, hemos detectado que la parametrización en periodos anteriores y todavía en algunas cuentas se estaba yendo a las cuentas que no era, entonces todo eso se está corrigiendo ahorita, no solamente con la parametrizacion sino con el ESFA que lo permite, en el tema de cuentas por pagar, con proveedores de bienes y servicios se están conciliando los saldos entre tesorería y contabilidad, para hacer la depuración de lo que realmente debe el Municipio; y en el tema de retención en la fuente se hizo un cambio importante el Municipio en virtud de un concepto que había, que nosotros manejamos recursos del orden nacional, por manejar recursos del SGP estamos exentos o teníamos un tratamiento preferencial, sobre la declaración y pago de la retención en la fuente sobre las cuentas no causadas en contabilidad, que es lo normal sino sobre el pago, es decir contabilidad pagaba $100 dos de esos eran retención, eso era lo que se declaraba y pagaba, pero generaba muchas diferencias y complicaciones a la hora de hacer los certificados de retención, de controlar realmente la cuenta y de que no haya un error de ese tipo, entonces que se hizo, las cuentas del año pasado se pagaron así y a partir de este año se hizo el corte y se empezó a pagar no solamente las que estaban causadas allá por pagar sino que se pagaron todas las causaciones mes a mes, o sea que hoy esa cuenta se encuentra en cero depurada, estamos cumpliendo con la norma; en el tema de impactos por transición al nuevo marco normativo, de esta ya les había hablado, muchas de las cuentas se reclasifican allí, hay todo un instructivo para llevar las cuentas a impacto de esa transición.
Y en el tema de nómina y prestaciones sociales, se tiene que ya no se llevan provisiones, antes llevamos, provisionábamos es decir, íbamos guardando por decir algo, un poquito para cesantías, algo para, proporcional mensual para

cesantías, para pensiones, para todo el tema prestacional, pero la norma internacional nos trae que no es un pasivo y eso es cierto eh no es una provisión, es cierto, porque es un pasivo real, son derechos adquiridos por los funcionarios, entonces eso lo trae la nueva norma y así se está manejando desde el módulo de nómina cómo les contaba ahora, ya se está haciendo el cierre y él nos hace el re cálculo y lo carga directamente a contabilidad, la rendición de información pública que se ha hecho y son los informes la retención en la fuente que es mensual, el CGN 01 y 02 que son trimestrales y el boletín de deudores morosos que son semestrales, los plazos y los cortes la retención en la fuente siempre la presentamos del 18 al 23, siempre ha sido oportuna durante todo el año, los CGN al 30 del mes siguiente o 45 en el último, para el último trimestre también se han presentado de manera oportuna, oportuna perdón, el boletín de deudores morosos semestral, se presenta con corte a mayo y noviembre, se presentan en junio y diciembre ya para este año hay un, hay un reporte, se presentan los primeros días del mes siguiente y se reportan las personas jurídicas que son del sector privado que tiene una mora mayor a 6 meses y mayor a 3,200.000 pesos, son 5 salarios mínimos, mayor a 5 salarios mínimos.

Lo otro que se ha hecho es la publicación de los estados contables de manera mensual que es obligatorio. Y con esto se da como por rendida la información sobre lo que ha hecho la secretaría, específicamente la dirección administrativa de contabilidad, somos conscientes que la contabilidad es un poquito compleja, pero no es más y la idea no es otra que presentar la realidad económica en cifras que es el lenguaje en el que finalmente se cuenta el cuento o la historia que vive a diario el Municipio de Bello, en cada una de las dependencias, en cada secretaría se hace historia con lo que ellos hacen, nosotros simplemente plasmamos esa historia la llevamos a un lenguaje de códigos, cifras y números, que sea coherente, comprensible y en este momento que se pretende sea comparable con otras entidades, agradezco la atención y cualquier duda estamos disponibles.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Muchas gracias Doctora Caro.

Abrimos el espacio para las inquietudes o preguntas de los Honorables Concejales.

El Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor presidente un cordial saludo a usted mis compañeros corporados, cordial y especiales saludo a los invitados de hoy, la doctora Viviana secretaria de Hacienda, Caro, todo su equipo de trabajo y todos los presentes en el recinto, retomando sus palabras doctora Carol, en la dirección de contabilidad o el proceso de contabilidad es quien plasma en sus palabras, la historia que cuentan cada una de las dependencias de una de una institución, en este caso del Municipio de Bello, de la administración del Municipio de Bello desde lo público, siendo un poco para mi concepto, mucho más complejo y por eso veníamos muy preocupados e Inquietos en periodos pasados, porque esa historia identificamos que nos estaba plasmando en términos técnicos cómo debería de ser y que cuando uno intentaba leer o hacia una lectura de los estados financieros del Municipio, se daba cuenta que no era la historia que uno percibía, que no era la historia que uno de alguna u otra forma en el poco conocimiento que tenía de otros procesos identificaba, entonces eso nos llevaba a pensar que esa historia estaba mal contada y por lo tan mal plasmada, porque no nos mostraba una verdadera realidad de muchos procesos muy, muy sensibles y de mucho impacto para las finanzas y para los procesos financieros y contables del Municipio, partiendo de hechos económicos y reales pero más allá es de procesos que por buena o mala fe, insisto no mostraba la realidad y desde el período pasado, cuando habló del período pasado es desde el período de la alcaldía del Doctor Carlos Muñoz, empezamos con la insistencia de intentar mejorar muchos procesos, pero veíamos que a veces eran esfuerzos, por más voluntad que se mostrara eran esfuerzos que no se lograban generar un impacto, pero encontramos una gran ilusión o una gran o de alguna forma una herramienta para tener la ilusión de que al corto plazo se empezará a corregir esto; y por parte de este humilde Concejal llegamos al punto de visualizar inclusive resultados de impacto mucho más temprano, pero bueno no se logró en su momento, pero vamos por buen camino que es el tema la implementación y aplicación de las NIF, un día entendimos qué bueno no se trataba de seguir

desgastándonos, convirtiéndonos inclusive en ese Concejal cansón, fastidioso para otros exigente, para otros que entendían que la idea era para ayudar en el detalle de muchos procesos, no, sino que nos enfocamos en que si lográbamos implementar las NIF con eso íbamos a corregir absolutamente todos los procesos, por lógica el de la misma exigencia del tema, que no era porque ni Bladimir Sierra, ni fulanito, ni zutanito entrarán a cuestionar o a juzgar o en el conocimiento o desconocimiento del mismo en los temas, no, cumpla las NIF impleméntelas aplíquelas y cúmplanlas y el proceso tiene que funcionar como debe de ser y ya no evaluado inclusive por nosotros que no somos conocedores del tema, si no evaluados desde el proceso contable internacional como debe de ser, de todos los de todas las instituciones públicas; y que entonces era muy fácil de evaluar ¿por qué? porque si en el sistema financiero, si desde la auditoría, si desde la contraloría, desde el mismo ministerio no tenían queja porque se estaban cumpliendo, quería decir que los procesos estaban marchando como era y con esa ilusión arrancamos, en su momento con la Doctora Eliana y este gran equipo de trabajo que ustedes tienen ahora contigo, seguimos en esa línea en esa ilusión. Y ya yéndonos un poco al detalle cosas tan concretas ¿cómo? que era muy angustioso, nosotros venir escuchar unos informes de unas carteras del Municipio que eran ilógicas, que uno identificaba que eran técnicamente inocuas que, que no tenía ningún tipo de razón de ser, con una cantidad de complicaciones, partiendo a una de tantas las prescripciones, pero que contablemente estaban afectando a nuestros estados financieros, que era mostrar una realidad, que verdaderamente nos, nos acercáramos a esa realidad, cual era la cartera de Bello, para saberla trabajar y no desgastarnos en muchos procesos, otra de las grandes tristezas era cuando hablábamos de bueno y la administración en términos contables qué conocimiento real y plasmado tiene de los bienes del Municipio, tanto muebles como inmuebles encontrábamos que no pues eso era una cosa, como dice mi sobrino, una cosa de locos, las cuentas por cobrar, pero la diferencia de las cuentas por pagar tampoco, aquí era una locura todo mundo diciendo, es que me deben, es que yo hago parte de toda esa complicación tan fuerte de las deudas del Municipio, porque unos vencimientos impresionantes y uno decía bueno e inclusive intentado buscar por parte de ustedes un eco para, para solucionar y ni ustedes mismos tenían la información; y así sucesivamente muchas de las cuentas, en la medida que insisto se implemente y apliquen las NIF todos estos procesos por lógica tienen que mejorar y buscar y ésa y esa búsqueda de intentar plasmar una información verdaderamente real o acercándose a la realidad del

Municipio que es el cómo debe de ser, ya entonces le genera un poco más de tranquilidad al ente territorial y obviamente a todos los que de alguna forma desde nuestra obligación constitucional tenemos que estar pendiente de estos temas.

Y entonces en este plan de acción de este año 2018 esa era ya como la, como los tiempos límites para empezar y ya usted nos informa, en este informe de gestión nos cuenta que va en el avance pertinente, me preocupa no, me preocupa no, tengo dos preguntas concretas referente a esto, sí es como como usted no lo plantea en su informe, entonces yo quedo hoy más tranquilo, pero entonces la pregunta concreta es, sí ya tenemos la posibilidad de que los informes financieros de este 2018 a cierre de este periodo fiscal, ya salgan fundamentados en la aplicación de la NIF, en qué porcentaje ojalá en el 100% porque entonces el 2019 no sólo cumplimos metas de plan de desarrollo años luz sino que ya insisto, le entregaríamos a la administración entrante un proceso contable y financiero implementado en la NIF, totalmente claro para una muy buena operatividad en el período entrante y que se vea redundado en una muy buena administración.

Y técnicamente me queda solamente una duda en las conciliaciones que nos mostraste, por dónde se canaliza esa conciliación que tú misma manifestabas ahora en el tema de los bienes muebles, inmuebles perdón con la secretaría general, con el proceso que están manejando con bienes y con catastro no lo vi o faltó o me explicas por dónde está canalizado por qué no lo identifique, con esas dos preguntas me quedaría a mí, como complementada la información, insisto si entramos en el detalle tendríamos para discutir aquí todo el día, pero el solo hecho de que ya tengamos la confianza, la implementación de las NIF con eso ya consolidamos todo un poco, un montón de dudas y la tranquilidad en la claridad del proceso es mucho mejor, sería eso señor Presidente Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Doctora Caro bien pueda hacer uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CARO GIL ARANGO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Muchas gracias.

Para responder a las inquietudes del Concejal Bladimir, tenemos que para diciembre nosotros esperamos y confiamos en que el 100% de aplicación de las NIF se mantenga, obviamente hay que hacer y el trabajo en tema de normas internacionales es un trabajo continuo, porque es un trabajo de mantenimiento y que implica en este momento, por el cambio de paradigma que los seres humanos somos resistentes al cambio y no solamente cambió el sistema de contabilidad y el modo registrar las cuentas, sino el modo de operar muchos de nuestros procesos es educacional, es capacitar a los funcionarios de la administración, eso es un trabajo que tenemos que hacer continuamente, es algo que tendremos que continuar el año entrante, la aplicación de las normas se da, pero es algo que incluso ya se viene trabajando desde hace rato y continuaremos en ello y para ello tenemos estrategias en este momento de que las secretarias entiendan la importancia de hacer fluir la información y hacerla llegar a dónde tiene que llegar, para que estemos realmente como les dije ahora, contando la historia que es.

Eso en cuanto a la primera pregunta y la segunda; en el tema de las conciliaciones de bienes inmuebles que estamos haciendo con la secretaría general por dónde se canaliza, cuando se identifica el bien se debe, antes el año pasado nosotros no teníamos el módulo operando de bienes inmuebles, nosotros como administración estamos manejando unas bases de datos en Excel y ellos tenían sus registros y contabilidad tenía sus registros independientes y catastro tenía sus registros, ahora hemos implementado o estamos utilizando como estrategia unas mesas con juntas de trabajo, en donde se identifica se traza la ruta a seguir, pero él cargue de información o la ruta es por el módulo de bienes inmuebles se hace automatizado, están cargados ahí e identificados y él inmediatamente carga a la contabilidad y hace las depreciaciones que sean del caso, alimenta exacto se alimenta se parametriza desde el módulo de bienes inmuebles, entonces cómo lo que estamos tratando de hacer hay varios módulos que no estaban operando o estaban operando de manera deficiente, entonces estamos tratando de hacer que sean automáticos los procesos y revisando qué es lo que más, en lo que más nos

tenemos que enfocar, la revisión de todos los procesos más que de un registro, como están llevando las cosas a, contabilidad cómo está cargando la información, si las parametrizaciones van a las cuentas adecuada, si cada cosa que hacemos está reflejándose de la manera que debe ser, entonces es como eso trabajar en los procesos y trabajar en la parte de educación de nuestros funcionarios.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

El Honorable Concejal Daive Jaramillo tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ.

Muchas gracias señor Presidente muy buenos días para usted, mesa directiva, compañeros corporados, oficina de contabilidad y demás personas que nos acompañan, secretaría de hacienda pública muy buenos días, doctora Carol al inicio de su intervención y exposición dijo que tal vez era un tema muy, tal vez complejo para todos nosotros y yo lo veo así desde el comienzo, porque soy abogado mas no soy contador y los números me quedan un poco difícil, pero buscamos amigos que nos den complementación acerca del tema, viendo la exposición un poco muy ambigua, porque esperaba realmente cifras y cifras que nos pudieran llevará al estudio de esos 100% en su totalidad de todos esos parámetros que nos da información, entonces no teniendo claridad el asunto no quede satisfecho cómo quedó el compañero que inicialmente hablo, porque no puedo decirlo desde cierta manera, pues entonces estamos al orden del día, no me cabe o me queda más bien como la duda, quisiera entonces nos diera cifras reales de la contabilidad, Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

El Honorable Concejal Bladimir Sierra tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

Gracias señor Presidente. Doctora Caro se me genera una inquietud, usted tiene razón en el sentido de que dentro de la implementación y aplicación de todo este proceso, ya entonces entra una, se entró a identificar una debilidad y es que el personal y el equipo de trabajo de ustedes tiene que estar muy, muy capacitado dentro de este proceso y eso usted en su informe me manifestó que había una capacitación o que hubo una capacitación, es seguir fortaleciendo esta situación en el sentido de buscar convenios con la academia, yo sé que en estos momentos la academia, las universidades están en la, en el mismo proceso de capacitación fuerte referente al tema, entonces le sugiero que hagan los respectivos contactos no sólo con la San Buenaventura si no todas las universidades unas más que otras, pero todas están en este proceso y están muy interesadas en, son ellas más las interesadas en capacitar, porque de hecho apenas también ellos están implementando todo este proceso en suspenso, entonces tenemos por una herramienta por fortalecer eso, pero la otra pregunta es que la otra debilidad sería: como estamos de capacidad instalada en términos del mismo software, en términos de todo, de todo el equipo, que se necesita físico como herramienta para esto y se lo pregunto porque la idea es, si hay, si hay que invertir en este proceso quedó bien soportado y fundamentado en el presupuesto o por el contrario entonces hay que entrara a replantear, por qué triste sería que llegamos hasta aquí y por falta de las herramientas necesarias no generemos el impacto importante que es este proceso.

Gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Con mucho gusto Honorable Concejal, Doctora Caro tiene usted el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA CARO GIL ARANGO DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BELLO.

Muchas gracias respecto a la inquietud del Concejal Edwin Jaramillo, Daive, eh John Daive Jaramillo que pena disculpe, respecto a esto al tema de las cifras la

invitación que recibí era para rendir un informe de gestión, es decir las actividades, el que se está haciendo, cómo se están haciendo las cosas, supongo yo que habrá una invitación posterior para el tema de rendición de cuentas, en el que yo pueda traer acá cifras y mostrar de otra manera que es lo que se está haciendo, sin embargo yo a usted incluso con la persona que lo asesora no tengo problema en mi oficina y mostrarle cualquier duda que tenga al respecto y queda siempre he tenido oficina de puertas abiertas y creo que seguirá así para cualquiera que tenga una duda al respecto y la podamos resolver de manera técnica con los documentos soportes que tenemos allí, respecto a la inquietud del Concejal Bladimir, nosotros sí, es un trabajo permanente el tema de capacitación de hecho como les contaba ahora, en noviembre hay una capacitación programada para el equipo de trabajo con la contaduría general de la nación; y el tema educacional no solamente va enfocado a este equipo de trabajo sino a los funcionarios de la administración, porque finalmente o inicialmente más bien, es allí donde se produce la información, ellos producen día a día hechos para nosotros, que son insumos materia prima para nosotros registrar, entonces me refiero más a esa capacitación, obviamente el equipo tiene que estar en constante actualización porque esto cambia todos los días, hay muchos vacíos en la norma todavía y la contaduría viene aclarando, ajustando y tomando nuevo, nuevas normas de carácter internacional para aplicarlas acá, entonces sí, eso sí lo estamos haciendo. Con respecto a los convenios de la academia vamos a mirar que hay para que de alguna manera se pueda seguir, continuar con la capacitación del equipo si es necesario y con respecto a la capacidad instalada, la empresa ha tenido una buena respuesta porque la ventaja realmente, los ajustes de la parametrización del Software no son un requerimiento de Bello, son un requerimiento normativo, o sea que ellos han tenido que ajustar sus procesos también de acuerdo a la norma para todas las entidades de gobierno que ellos vienen trabajando, sin embargo en el presupuesto la vigencia siguiente si, lo tuvimos en cuenta, tuve la oportunidad y la fortuna pues de ser parte del proceso de planeación del presupuesto y sé que en él está contemplado en él, en la oficina de las TICS.
Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

El Honorable Concejal Gabriel Jaime tiene el uso de la palabra.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.

Muchas gracias Presidente, un saludo a usted, a la mesa directiva, al equipo de contabilidad, a todas las personas que se encuentran hoy en el recinto. Presidente lo que pasa es que quedo también un poco incómodo por el informe, aunque la doctora Caro pues no tiene entonces la culpa de que no le especificaron que era lo que queríamos de pronto escucharon los Concejales cierto, porque uno piensa que aquí se va hablar de cifras, de cómo está el municipio financieramente, porque hoy vienen y nos dan un informe, pues por eso, por eso te lo digo, porque de pronto no es culpa tuya Doctora Carol porque sé que es muy buena en lo que hace, porque hoy vienen y nos dan un informe de la nueva normatividad para los procesos de contabilidad, que prácticamente esa fue la, la exposición, de cómo se deben de llevar los nuevos procesos, pero nosotros estábamos esperando un informe de cómo se encuentra el municipio también financieramente en el tema contable, entonces por eso de pronto quedamos con el sinsabor de que no, pues de que no se llegó hoy a este recinto, no se trajo la información que nosotros esperábamos es eso, para que tampoco lo vaya a tomar a mal, con mucho respeto se lo digo, porque señor Presidente eso era lo que estábamos esperando en este informe de gestión, por eso se llama informe de gestión cierto, pero venimos a hablar de la de la norma, para de pronto enfrentar los nuevos procesos en contabilidad es eso señor Presidente.

Muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Doctora Caro muchísimas gracias, a usted doctora Viviana a todo su equipo de trabajo quedan las inquietudes pertinentes para luego e, miramos que hacemos en conjunto con relación a las inquietudes de los Honorables Concejales, a todo su equipo de trabajo muchas gracias que tengan un feliz día.

Continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO.

4. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO.

Le quiero informar señor Presidente la asistencia total de todos los Concejales al recinto.

5. PROPOSICIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay proposiciones sobre la mesa señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

A sido agotado el orden del día señor presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana martes a las 8:00 de la mañana que tengan un feliz día.

Nicolás Gilberto Martínez Gonzales. Presidente

Boris León Rivera Moreno. Secretario

Andrés Mauricio Escobar M.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163
E-mail: concejobello@gmail.com
www.concejodebello.gov.co/nv/